



C. Erica Jovana Santez Martínez  
Presente.

En atención a su solicitud de información de fecha 30 de septiembre de 2024, misma a la que se asignó el folio 212611924000070 y que a la letra dice:

*"La higiene de los alimentos..." (sic)*

Debido a que la información que solicita nos resultan insuficientes e incompletos para localizar dicha información, se le solicita precise o corrija los datos proporcionados para tener una mayor certeza de la información que solicita, lo anterior con fundamento en el artículo 149 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla" que a la letra dice:

*"Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten imprecisos, insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información, por lo que comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular. En este caso, el sujeto obligado atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional. La solicitud se tendrá por no presentada cuando los solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento."*

*[sic]*

Por lo anterior, me permito solicitarle mayor precisión en su solicitud información debido a que "la higiene de los alimentos" nos resultan datos imprecisos e incompletos para poder realizar una búsqueda de información para darle una respuesta a lo solicitado.

ATENTAMENTE

"Un pueblo sano hace una nación vigorosa"

C. Luciano Javier Martínez Pavón  
Secretario Administrativo y  
Titular de la Unidad de Transparencia